

Bogotá D.C, diciembre de 2025

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Bogotá

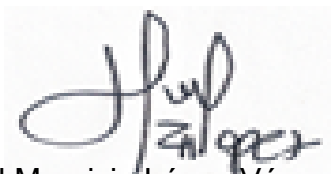
Asunto: Cuenta de cobro del contrato **ICFES 107 2025**

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de DICIEMBRE 2025 del contrato 107 de 2025.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción;
- Original de cuenta de cobro;
- Carta de solicitud de deducciones para retención en la fuente;
- Original de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



Harol Mauricio López Vásquez
C.C. 1.117.539.977 de Florencia Caquetá

Bogotá D.C, diciembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 11

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES**

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ

C.C. 1.117.539.977

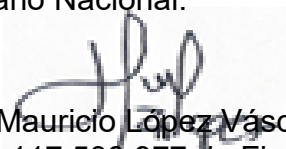
NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)

Por concepto de Prestación de Servicios **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ICFES, ASÍ COMO ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.”** Del mes de diciembre de 2025

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No 755022928 del Banco BBVA Colombia.

“Informo bajo la gravedad del juramento que no me acogeré a la deducción de costos y gastos en mi declaración de renta del año 2025, para el cumplimiento de la actividad”.

En virtud de lo contemplado en el Art. 616-2 del E.T., como no responsable del IVA, no estoy obligado a expedir Factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicé. Bajo la gravedad de juramento certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA que anexo, es COPIA descargada directamente de la página y que corresponde al 40% del valor cobrado en el mes diciembre-2025 y Solicito sea tenido en cuenta en la base del cálculo de la retención, Certifico que no he acreditado para otros descuentos en otros contratos, el valor de la planilla de seguridad social aquí presentada. Artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional.



Harol Mauricio López Vásquez
C.C. 1.117.539.977 de Florencia Caquetá

Bogotá D.C, diciembre de 2025

Señores

Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección de Financiera y Contable

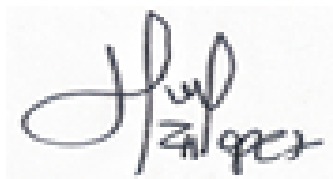
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2025

De acuerdo en el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los Decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo gravedad de juramento certifico que los certificados aportes de la planilla de aportes a seguridad social y ARL fue descargada directamente de la página de ASOPAGOS S.A – que anexo del mes de diciembre de 2025 en donde se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Decreto 1273 de 2018)

Cordialmente,



Harol Mauricio López Vásquez
C.C. 1.117.539.977 de Florencia Caquetá

Bogotá D.C. diciembre de 2025

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes
Bogotá D.C.

Para cumplir con las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y la Ley 2277 de 2022 yo **HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ**, con documento de identidad No. 1.117.539.977 de Florencia Caquetá manifiesto bajo la gravedad de Juramento que:

MARQUE CON UNA X EN EL SIGUIENTE FORMULARIO

1. Responsable de IVA:

SI	NO X
----	------

2. Hago parte del Régimen Simple de Tributación:

SI	NO X
----	------

3. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2024), son iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT (Valor UVT año 2024 es \$42.065) o \$65.891.000

SI X	NO
------	----

4. Soy declarante del Impuesto de Renta:

SI X	NO
------	----

5. Para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, certifico la siguiente información y anexo los respectivos soportes según aplique: (Marque con una X los soportes entregados)

	Registro civil para hijos menores de edad o si son mayores de edad hasta los 23 años siempre y cuando se encuentren cursando estudios superiores (anexar certificado de estudios de la Universidad), Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
	Certificación de medicina prepagada, planes complementarios año gravable 2024
	Soporte de los pagos efectuados por concepto de seguros de salud correspondiente al año gravable 2024 Certificado Tributario de crédito hipotecario año gravable 2024.

	Certificación suscrita por Contador Público en caso de tener dependientes diferentes a los hijos para la vigencia 2025, anexando fotocopia de la cédula del contador y tarjeta profesional.
	Pensionada/o

6. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo Documento	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

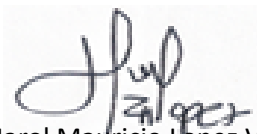
Información Pública Clasificada

Nota: En el caso de presentar novedades en el transcurso del contrato favor informar y anexar copia respectiva; con el fin de disminuir la base de retención en la fuente.

Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya anexado con este documento.

Esta declaración la hago en el mes Diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.

Agradezco su atención.



Firma:

Nombre: Harol Mauricio Lopez Vasquez

Documento de Identificación: 1.117.539.977 de Florencia Caquetá

Dirección: Calle 95 #46-28 Interior 8 Barrio la Castellana

Correo Electrónico:

harolml.abogado@gmail.com

Teléfono: 3208977623

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1117539977	0	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
11-1	CR 2J 2A 40 BRR ABBAS TURBAY		3208977623		HAROLML.ABOGADO@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35571704	I	2025-12-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.044.800	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35571704	2026-01-21	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EP'S	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC						Cot.	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 1117539977	LOPEZ VASQUEZ HAROL MAURICIO	3.600.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	SANTITAS-EPS005	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	1.044.800	N	1691001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1117539977	0	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
11-1	CR 2J 2A 40 BRR ABBAS TURBAY		3208977623		HAROLML.ABOGADO@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35571704	I	2025-12-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.044.800	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35571704	2026-01-21	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	576.000	0	0	0	576.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	576.000	0	0	0	576.000
EPS(Administradoras: 1)				1	450.000	0	0	0	450.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	450.000	0	0	0	450.000
ARP(Administradoras: 1)				1	18.800	0	0	0	18.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	18.800	0	0	0	18.800
Gran Total					1.044.800	0	0	0	1.044.800

 Icfes	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO										Código: GAB -FT035			
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO										Versión: 05			
Clasificación de la Información ☒ PÚBLICA ☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA														
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).												Fecha de certificación:		
												dic-2025		
Contrato No:		107		Fecha de contrato:		13/02/2025		Nombre del contratista		HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ				
No. de factura o documento equivalente:		11		Contrato con adición (marque con una X)		SI ☐ NO ☒		NIT / C.C contratista:		1.117.539.977				
Comprobante de ingreso a almacén No:		N/A		Pago número:		11		Periodo a pagar:		DE:		1/12/2025	A:	31/12/2025
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Obligación 1: El Contratista brindo soporte a las dependencias de ICFES con la revisión y proyección de documentación referente a la etapa precontractual y solicitudes de cotización. Obligación 2: El contratista apoyo con los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual son los descritos en el punto 1 del presente informe. Obligación 3: Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación. Obligación 4: El contratista realizó la la revisión de las garantías aportadas por cada uno de los contratistas. En especial la anexada en el contrato Obligación 5: El contratista verificó el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos, realizando las respectivas comunicaciones al finalizar cada uno de los trámites. Obligación 6: El contratista asistió y presto acompañamiento jurídico en las evaluaciones jurídicas y reuniones realizadas en el desarrollo de los procesos de selección contractual asignados. Obligación 7: El contratista realizo los cierres de los siguientes contratos: Se realizo los cierres de los siguientes procesos contractuales •ICFES-197-2023 •ICFES-008-2024 •ICFES-009-20254 •ICFES-010-2024 •ICFES-074-2024 •ICFES-506-2024 •ICFES-746-2024 •ICFES-769-2024 •ICFES-770-2024 •ICFES-841-2024 •ICFES-883-2024 •ICFES-980-2024 •ICFES-1020-2024 •ICFES-1033-2024 Obligación 8: Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación. Obligación 9: El contratista cargó en la plataforma SECOP II la documentación correspondiente a cada uno de los procesos y contratos. Obligación 10:El contratista realizo seguimiento mensual de la integración de los expedientes contractuales cargados en el Gestor Documental Mercurio Obligación 11: El contratista realizo el seguimiento mensual de los documentos contractuales cargados en el Gestor Documental Mercurio.														
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente. 4. Que la información documental correspondiente al pago del mes anterior se encuentra cargada, que los archivos y enlaces son de vista publica y se encuentra aprobada en la plataforma Secop II.														
PARA EL ULTIMO PAGO DEBE QUEDAR ESTE TEXTO:														
5. CERTIFICO que: - El Contratista entregó el carnet a la Subdiección de Abastecimiento y Servicios Generales - El Contratista entregó la tarjeta de parqueadero a la Subdiección de Abastecimiento y Servicios Generales (si aplica) - El Contratista no tiene pendientes en el sistema de gestión documental - El Contratista no tiene pendientes en el sistema de gestión de calidad (si aplica) - Se solicitó a la Subdirección de Información la desactivación de los permisos														
Código		Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación								Monto a Pagar				
CCAS08		Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales								9.000.000				
#N/D														
#N/D														
#N/D														
Tipo de moneda		Pesos colombianos				Total (valor a Pagar)				9.000.000				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:				VICTOR RAUL TOVAR MENDEZ										
FIRMA:														
CARGO:				Coordinador del Grupo Interno de Contratación de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales										
<i>Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO</i>														

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ			
C.C. / C.E. / NIT :	1.117.539.977			
REPRESENTANTE LEGAL (Indicarlo en caso de que sea persona jurídica quien suscribió el contrato) Si es persona natural indicar no aplica	NO APLICA			
C.C/ C.E del Representante Legal				
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2025	Hasta	31/12/2025
INFORME No.:	11			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO:	ICFES-107-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN:	13/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO:	13/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ICFES, ASÍ COMO ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$95.400.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$95.400.000
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2025
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	14577 Del 13/02/2025
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por Coordinador del Grupo Interno de Contratación.

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	a) Un primer pago proporcional por fracción de tiempo ejecutado contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$5.400.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, del respectivo informe de avance que de cuenta de la ejecución del contrato en el primer mes y de la certificación de la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción que dicta la Función Pública. Los meses se entenderán de treinta (30) días. b) Diez (10) pagos mensuales iguales y sucesivos hasta por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$9.000.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los meses se entenderán de treinta (30) días
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
01	01/03/2025	\$5.400.000
02	01/04/2025	\$9.000.000
03	02/05/2025	\$9.000.000
04	03/06/2025	\$9.000.000
05	01/07/2025	\$9.000.000
06	01/08/2025	\$9.000.000
07	01/09/2025	\$9.000.000
08	01/10/2025	\$9.000.000
09	07/11/2025	\$9.000.000
10	01/12/2025	\$9.000.000

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir y adjuntar productos cuando a ello haya lugar, entregables u otras condiciones.)
1). Apoyar a las áreas del Instituto en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, desde la revisión de documentos hasta su respectiva proyección de acuerdo a las funciones conferidas a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, así como al Manual de Contratación vigente y demás normas que lo integren.	1	Se brindó soporte a las dependencias de ICFES con la revisión y proyección de documentación referente a la etapa precontractual y solicitudes de cotización.	El detalle de las contrataciones realizadas por la contratista se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
2). Proyectar documentos relativos a la gestión de la actividad contractual, como informes, respuesta a derechos de petición, observaciones, requerimientos, oficios, minutas y cualquier documento solicitado por la supervisión del contrato.	1	Los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual son los descritos en el punto 1 del presente informe.	El detalle de las contrataciones realizadas por la contratista se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
3). Realizar las evaluaciones de carácter jurídico de las propuestas, así como proyectar las respuestas a las observaciones que se presenten en el desarrollo de los procesos de contratación adelantados por el Icfes, cuando sea requerido.	1	Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación	Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación.
4). Revisar las garantías de los contratos, convenios y modificaciones a los mismos, de ser necesario solicitar corrección y hacer seguimiento para su posterior aprobación.	1	Se realizó la revisión de las garantías aportadas por cada uno de los contratistas. En especial la anexada en el contrato y en modificaciones de los contratos.	El detalle de las revisiones realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
5). Verificar el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de contratos y convenios, comunicarlo a los supervisores para que den inicio a la ejecución.	1	Se verificó el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos, realizando las respectivas comunicaciones al finalizar cada uno de los trámites.	El detalle de las revisiones realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA

6). Asistir y prestar acompañamiento jurídico en los comités, audiencias, evaluaciones jurídicas y reuniones realizadas en el desarrollo de los procesos de selección contractual cuyo trámite e impulso se le asigne.	1	Se asistió y presto acompañamiento jurídico en las evaluaciones jurídicas y reuniones realizadas, de igual forma a todos los procesos de vigencias futuras asignadas.	El detalle de las revisiones realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
7). Proyectar las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos y convenios celebrados por la Entidad.	1	Se realizo los cierres de los siguientes procesos contractuales • ICFES-197-2023 • ICFES-008-2024 • ICFES-009-20254 • ICFES-010-2024 • ICFES-074-2024 • ICFES-506-2024 • ICFES-746-2024 • ICFES-769-2024 • ICFES-770-2024 • ICFES-841-2024 • ICFES-883-2024 • ICFES-980-2024 • ICFES-1020-2024 • ICFES-1033-2024	El detalle de las revisiones realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
8). Generar eventos de cotización y órdenes de compra en la Tienda virtual de Colombia Compra Eficiente acorde a los acuerdos marcos de precios vigentes, grandes superficies y agregación por demanda que se requieran desde la Subdirección de Abastecimiento.	1	Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación.	Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación.
9). Llevar estricto control y custodia de la gestión documental de cada proceso que sea asignado, cargando en la plataforma Secop II, Secop I o Tienda virtual y en la plataforma que disponga la Entidad para tal efecto, los documentos electrónicos, correos, formatos estandarizados descargados de Daruma, y todos aquellos de índole contractual, de gestión de acuerdo con directrices normativas y del instrumento archivístico de la Entidad.	1	El contratista cargó en la plataforma SECOP II la documentación correspondiente a cada uno de los procesos y contratos.	El detalle de las revisiones realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA

10). Realizar seguimiento mensual de la integración de los expedientes contractuales cargados en el Gestor Documental Mercurio, así como alertar al responsable del cargue todas las novedades que llegarán a presentarse.	1	El contratista realizó seguimiento mensual de la integración de los expedientes contractuales cargados en el Gestor Documental Mercurio, quedando al día con la plataforma.	El detalle de las revisiones realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
11). Realizar seguimiento semanal a cada proceso contractual asignado, a través de base de datos, sistemas de información o herramientas ofimáticas dispuesta por la entidad en la que se constate, modalidad, fecha, procedimiento y gestión realizada. Asimismo, a través de la herramienta ofimática dispuesta por la entidad, llevar el control de las liquidaciones, terminaciones de contratos y cierres de expediente.	1	El contratista realizó el seguimiento mensual de los documentos contractuales cargados en el Gestor Documental Mercurio.	El detalle de esta obligación realizadas se encuentra en la carpeta compartida asignada por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y SECOP II.
12). Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que le sean asignados por el supervisor del contrato, conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación del Instituto.	1	Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación.	Para el presente mes no se ejecutó la presente obligación.

5. CONSTANCIAS

*El Supervisor **Coordinador del Grupo Interno de Contratación de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.*

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Víctor Raúl Tovar Méndez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes de DICIEMBRE del 2025**

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029	
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04	
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

6. OBSERVACIONES

PARA EL TRÁMITE DEL ÚLTIMO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A) PERSONA NATURAL DEBE:

- I. Entregar al Técnico Administrativo Grado 02 de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
 - 1. Carné
 - 2. Tarjeta de parqueadero (si aplica)

EL SUPERVISOR debe solicitar por correo electrónico al Técnico Administrativo Grado 02 de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales la constancia de la entrega física del carnet y tarjeta de parqueadero, sin esta confirmación NO PUEDE TRAMITARSE LA ULTIMA CUENTA

- II. Dejar en la plataforma vigente del Sistema de Gestión Documental todo tramitado y cerrado
-
- III. Dejar en la plataforma vigente donde se tramita todo lo relacionado al Sistema de Gestión de Calidad todo tramitado y cerrado

El SUPERVISOR con la firma del informe de ejecución final deja constancia que recibe el sistema de gestión documental y de gestión de calidad (si aplica este) todo tramitado y cerrado. Para ello debe anexar a este informe el pantallazo con esta evidencia

- IV. El SUPERVISOR debe registrar en la mesa de ayuda dirigida a la Subdirección de Información que el contrato finaliza, solicitando la desactivación de los permisos y indicando la fecha a partir de la cual se deben deshabilitar los permisos

B) PERSONA NATURAL Y JURIDICA

El SUPERVISOR debe verificar en la plataforma transaccional de SECOP II en el ítem 7 sección de "Ejecución del Contrato;

1. Cada pago debe tener adjunto los documentos que soportan el mismo, los cuales deben ser visibles a la vista pública. Los enlaces que llevan a carpetas compartidas deben abrir, y los archivos no deben estar dañados
2. Cada pago debe estar marcado como **PAGADO**

PARA LOS INFORMES DE TODO EL CONTRATO CUANDO APLIQUE Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista,)

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029	
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04	
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Link de evidencias de la ejecución del mes de DICIEMBRE de 2025

<https://icfesgovco.sharepoint.com/sites/Abastecimientoyserviciosgenerales/SASG/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FAbastecimientoyserviciosgenerales%2FSASG%2FDocumentosApoyoSASG%2FHarolMauricioLopezVasquez&viewid=a0175630%2D237f%2D4fcc%2D8a27%2D82d8a84a0064&p=true&ct=1764695624095&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=2c9ba01e%2Db638%2Da250%2D1574%2D02e3a4003014&ga=1>

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON PLANILLA N° 35571704 DEL MES DE DICIEMBRE de 2025

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **17 de DICIEMBRE de 2025**.

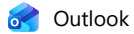


Elaboró
CONTRATISTA
Harol Mauricio López Vázquez

N/A
Revisó
**APOYO A SUPERVISOR O
FUNCIONARIO**



Aprobó
Víctor Raúl Tovar Méndez
Coordinador del Grupo
Interno de Contratación de la
Subdirección de
Abastecimiento y Servicios
Generales



RV: PAZ Y SALVO

Desde Karina Tapias Guzman <ktapias@icfes.gov.co>

Fecha Mié 17/12/2025 15:34

Para Harol Mauricio Lopez Vasquez <hmlopezv@icfes.gov.co>

Información Pública Clasificada

Buenos días.

Una vez realizada la revisión en la base de datos de tarjetas de ingreso y parqueadero, se logró identificar que €
, NO tiene asignada tarjeta de ingreso ni de parqueadero.

Gracias



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Karina Tapias Guzmán

ktapias@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co